



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

951

CONSEJO EJECUTIVO - Aprobación concesión de ayudas para el programa de ayudas a entidades deportivas para el año 2013 (línea 4 - desplazamientos)

Se hace público que el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca, en sesión ordinaria de 23 de diciembre de 2013 adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Dotar esta línea con la cantidad de 1.442,75 euros procedente del remanente de Dietas, con lo que quedan un total de 8.442,75 €

Beneficiario	CIF	Concepto	Cuantía ayuda
Club Esportiu Pasqual Calbó - Secció Gimnàstica	G07634256	Campeonato nacional base	847,36 €
Club Tennis Mahón	G07154297	Campeonato de les Balears categoría alevín	85,80 €
Club Tennis Mahón	G07154297	Campeonato de les Balears categoría benjamín	43,04 €
Club Tennis Mahón	G07154297	Campeonato de les Balears menores pádel	116,02 €
Club Tennis Alayor	G07609761	Campeonato de Balears por equipos absoluto femenino	206,13 €
Club Tennis Alayor	G07609761	Campeonato de Balears 2a categoría	194,18 €
Club Tennis Alayor	G07609761	Campeonato de Balears 2a categoría	59,45 €
Club Hípic Ciutadella	G07257553	Campeonato España menores	834,24 €
Club Esportiu Pasqual Calbó - secció gimnàstica	G07634256	Campeonato nacional base	133,54 €
Club Bàsquet Boscos Ciutadella	G07213952	Campeonato de Balears mini masculino	338,89 €
Grup de Cavallers de Maó	G07518210	Campeonato España de Ponys	433,76 €
Centre Cultural i Esportiu Sant Lluís - bàsquet	G07178809	Campeonato de Balears mini femenino	210,17 €
Centre Cultural i Esportiu Sant Lluís - bàsquet	G07178809	Campeonato de Balears 1a autonómica masculina	183,57 €
Escola Menorquina de Judo	G57420747	III Campeonato Internacional a Burgos	124,54 €
Escola Menorquina de Judo	G57420747	Copa España Trofeo Colombino	19,79 €
Escola Menorquina de Judo	G57420747	Copa España Granadilla	162,18 €
Club Rítmic Es Castell	G57724973	Final Balear de gimnasia	129,92 €
Club Hípic Alaior	G07608292	Campeonato nacional 2 estrellas	375,75 €
Club Hípic Alaior	G07608292	Campeonato España Criterium y caballos jóvenes	288,09 €
Menorca Bàdminton Club	G57771339	Campeonato España sub.15 i minibàd.	122,90 €
Menorca Bàdminton Club	G57771339	Balears TTR Sub-13 y absoluto	82,69 €
Club Pàdel Ciutadella	G57514267	Campeonato Balears por equipos nivel I	171,42 €
Menorca Pàdel Club	G57237810	Campeonato España 3a categoría veteranos	459,85 €
Centre Cultural i Esportiu Sant Lluís - atletisme	G07178809	Campeonato 10.000 metros de Balears	14,19 €
Centre Cultural i Esportiu Sant Lluís - atletisme	G07178809	Campeonato Balears Media Maratón	136,47 €
Centre Cultural i Esportiu Sant Lluís - atletisme	G07178809	Campeonato de Balears Pista de verano	24,93 €
Centre Cultural i Esportiu Sant Lluís - atletisme	G07178809	Campeonato de Balears de Maratón	42,22 €
Club natació Jamma	G57177693	Campeonato Balears invierno natación	475,20 €
Club natació Jamma	G57177693	Campeonato Balears Aguas abiertas	253,44 €
Club natació Jamma	G57177693	Campeonato de Balears de natación	380,16 €
Club Judo Es Castell	G57228025	Copa España Infantil y Cadete	333,10 €
Club Gimnàstica Rítmica Alaior	G07686306	Final Escolar Balear	56,01 €
Total línea 4 - Desplazamientos			7,339,00 €

Segundo. Conceder a los beneficiarios que se indican, con las condiciones expresadas en la convocatoria, las subvenciones referentes a la línea 4: desplazamientos de las entidades deportivas, que se relacionan:

Tercero. Denegar la ayuda a las siguientes entidades por los siguientes motivos:

- Club Judo Es Castell: Por incumplimiento de los requisitos y las condiciones previstas en la base tercera, apartado 4.
- Club Escacs Cercle Artístic de Ciutadella: Por incumplimiento de la base sexta, punto 6.2, con relación al plazo de subsanación de



documentación.

- Centre Cultural i Esportiu Sant Lluís – Atletisme (3 peticiones): Por incumplimiento de los requisitos de los beneficiarios previsto en la base quinta, apartado 2.2.
- Club Bàsquet Jovent Alaior: Por incumplimiento de los requisitos de los beneficiarios previsto en la base quinta, apartado 2.2.

Cuarto. Reservar la cantidad de € 1.103,75, correspondientes a las entidades que se relacionan con documentación pendiente de entrega teniendo en cuenta que el periodo de subsanación de documentación todavía está vigente, por lo que la concesión de las ayudas a estas entidades se aprobará por decreto de Presidencia, siempre que presenten la documentación pendiente:

- Club Hípico Equiesport (3 peticiones) : 772,09 €
- Club Náutico Fornells : 331,66 €

Quinto.- Comunicar este acuerdo a los beneficiarios y publicar el edicto correspondiente en el BOIB

Mahón, 15 de enero de 2014

El secretario del Consejo Ejecutivo

Octavi Pons Castejón

